

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 0280

MAT.: “Presencial Curso Humanización/

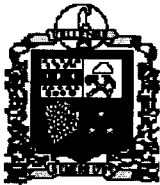
VALLENAR, 22 ENE. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°1973 de fecha 21 Enero 2016 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 22 de Enero 2016 de Jefa de Administración y Finanzas del Depto. de Salud.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorízase permiso a funcionarios del Departamento de Salud Municipal que se identifican posteriormente , quienes asisten a la ciudad de Copiapó a **“Presencial Curso Humanización ”**, a realizarse los días 25 y 26 de Enero 2016:
  - Doña Patricia Salinas Gutiérrez
  - Doña Carolina Ramos Torres
  - Doña Miriam Campillay Pasten
  - Doña Rosa Delgado Moreno
  - Doña Abigail Osses Valeria
  - Doña Alejandra Santibáñez Zepeda
2. Apruébese el pago de 02 viáticos a razón del 40% a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien realiza traslado de funcionarios antes mencionados.
  - Don Luis Arévalo Aguilera
3. Dicho cometido se realiza en furgón del Programa Chile Crece Contigo, vehículo del servicio, patente FJFD-95.

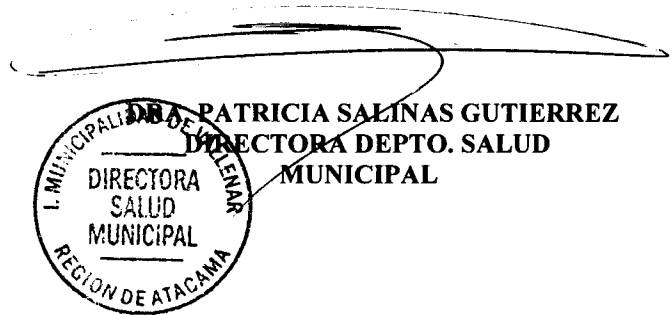


**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD**



4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Encargado de Personal y Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah

01